

Certifico yo aber recibido Ciento diez
 Reales de La Comunidad de Exederos de
 Las Reales de Salinas de Chana por los reditos
 del Censo que tienen Contra si de Tan Cu
 biento el Plazo de Agosto del año de Mil ocho
 Cientos cincuenta. y para que Coste do este
 que firmo en Este Conto de Agustinas Recoletas
 de Miranda de Ebro a 10 de Enero de 1771

Paula de S.^{ra} Jose

Priora

